



25 JUL 1959

SECRETARIA

C.G.

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

una patente de Invención
por veinte años en España

a favor de

D. John Harry Orsing

- de nacionalidad sueca -

residente en

Jungmansgatan 9,

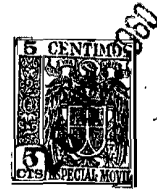
Estocolmo (Suecia)

por:

» MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE EXTRACTORES DE SALIVA ».

=====
Con la prioridad de solicitud patentes suecas 7069/59 del día
28 de Julio de 1959 y 1213/59 del día 2 de Noviembre de 1959.

=====
INVENTOR: John Harry Orsing, de nacionalidad sueca.
=====



25 996 4

La presente invención se refiere a mejoras en la construcción de los extractores de saliva, y más particularmente a los extractores de saliva de un tipo que es de fabricación tan barata que hace del extractor de saliva un artículo adecuado para ser usado una sola vez, es decir que es más económico tirar el extractor de saliva según la invención una vez usado, y emplear otro nuevo para el paciente siguiente, que incurrir en el gasto de una esterilización que permita volver a usar el extractor. Un tal extractor de saliva de un solo uso satisface los más rigurosos requisitos de higiene, como no ocurre, sin embargo, con los extractores de saliva de construcción más o menos complicada y cara que se usan muchas veces y que quizás sean limpiados y esterilizados imperfectamente después de cada uso.

El extractor de saliva según la invención comprende un tubo de aspiración con un empalme para la conexión de un tubo flexible de aspiración, y un soporte para mantener el tubo de aspiración en posición dentro de la boca del paciente. Las características de la invención están constituidas por el hecho de que el tubo de aspiración, el empalme de unión y el soporte están hechos de una sola pieza con un trozo de tubo que, a la temperatura ambiente normal, es susceptible de ser doblado a mano plásticamente y, hasta cierto punto, elásticamente. A consecuencia de ello, el extractor de saliva puede recibir una forma que le permite ajustarse a la boca del paciente y al trabajo dental particular sin ningún medio auxi-



liar complicado, sujetándose por elasticidad en la boca del paciente durante el uso.

Otras características de la invención y sus ventajas resultarán evidentes de la descripción siguiente, haciéndose referencia al dibujo adjunto, en el cual:

La fig. 1 es una vista lateral en alzado de una forma de realización del extractor de saliva;

La fig. 2 muestra en escala mayor una parte de un tubo que constituye el extractor de saliva, con omisión de una parte de la pared del tubo para que resulte visible el interior del tubo mismo;

La fig. 3 muestra, de la misma manera que la fig. 2, una variante del tubo;

La fig. 4 muestra, de la misma manera que la fig. 2, otra variante del tubo;

La fig. 5 muestra una sección transversal del tubo de la fig. 4;

La fig. 6 muestra una vista en perspectiva de otra forma de realización del extractor de saliva en posición de uso;

La fig. 7 muestra una vista en planta del extractor de saliva de la fig. 6.

El extractor de saliva ilustrado en las figs. 1 y 2 está hecho por completo de un tubo 10 de material plástico, por ejemplo cloruro de polivinilo, elásticamente flexible a mano a temperatura normal, a través del cual se extiende en sentido longitudinal un alambre 11, por ejemplo

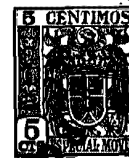


4.-

259964

un alambre de hierro resistente a la corrosión, plásticamente flexible a mano a temperatura ambiente normal. Gracias a esta combinación de un tubo flexible elásticamente y de un alambre flexible plásticamente, el tubo que contiene el alambre posee propiedades tales que resulta flexible plásticamente y, hasta cierto grado limitado, flexible elásticamente a mano a temperatura ambiente normal.

El tubo 10, que contiene el alambre 11, está previsto con una parte en forma de U que comprende un fondo 12 y lados 13 y 14 y que constituye un soporte para poner el extractor de saliva en posición sobre la mandíbula inferior del paciente, estando dispuesto el lado 13 debajo de la barbilla del paciente, mientras que el lado 14 está dispuesto en la boca de este. El lado 14, que tiene que ser colocado en la boca del paciente, tiene su extremo provisto de una parte 15 arrollada en espiral, adecuada para servir de protección para la lengua y está provisto de agujeros de aspiración 16, mientras que el lado 13 se prolonga, formando un ángulo agudo, en una parte 17 dirigida hacia atrás, que forma un empalme de conexión para el tubo flexible de aspiración. La parte en forma de U es ajustable y adaptada, por deformación plástica a mano, a la mandíbula del paciente, de modo que, una vez aplicada, sujeta elásticamente la mandíbula, manteniendo así el extractor de saliva fijo en su posición dentro de la boca del paciente. Por su peso, el tubo flexible de aspiración, empalmado con la parte 17, ejerce un esfuerzo de torsión sobre el extractor de saliva, tendiendo así a llevar más hacia dentro,



5.-

25 996 4

5 debajo de la mandíbula, la parte 13, lo cual contribuye a mantener sujeto a la mandíbula del paciente el extractor de saliva durante el uso. El lado 14 y la parte 15 arrollada en espiral pueden también ser llevados a una posición y recibir una forma tales, por deformación plástica a mano, que el extractor de saliva cumple de la manera mejor posible con su función de extraer la saliva de la mandíbula inferior y de mantener la lengua apartada de la zona donde se trabaja.

10 El alambre 11, que se extiende a lo largo del tubo 10 según la fig. 2, puede también estar empotrado en el material plástico de la pared del tubo (fig. 3) o en un saliente de la pared del tubo (figs. 4 y 5), para estar protegido contra la corrosión. Es posible emplear para el tubo materiales distintos del cloruro de polivinilo, mencionado anteriormente a título de ejemplo. Sin embargo, dicho material plástico ha resultado particularmente adecuado para el fin propuesto porque
15 un tubo de cloruro de polivinilo doblado al fabricarse el extractor de saliva, y por lo tanto aplastado, vuelve a adoptar su sección transversal de forma redonda cuando el extractor de
20 saliva, una vez fabricado, es calentado a unos 100° C con fines de esterilización.

25 El extractor de saliva ilustrado en las figs. 6 y 7 está hecho con un tubo 10 de la misma naturaleza del tubo con el cual está hecho el extractor de saliva de las figs. 1 y 2. Una parte de extremo 17 del tubo 10 constituye el empalme de unión para el tubo flexible de aspiración, mientras que la otra parte de extremo 18 del tubo, curvada de forma aproximada-



6.-

25 996 4

mente semicircular, está destinada para ser colocada en la boca del paciente y tiene agujeros de aspiración 16, así como una protección 19 para la lengua, en forma de placa sujeta a la parte curva. Entre sus extremos, el tubo 10 está arrollado en 20 en 1 1/2 vueltas aproximadamente y partes de dichas vueltas forman dos bocas 21 y 22 (fig. 7) dispuestas una enfrente de otra y separadas. Dichas bocas 21 y 22 pueden ser colocadas cada una sobre un lado de una parte de la mejilla del paciente contigua a la comisura de sus labios. La distancia entre dichas bocas es tal que la mencionada parte de mejilla, que es blanda y relativamente insensible a una ligera presión, se dilata dentro de las espiras del tubo que forman las bocas 21 y 22, obteniéndose una segura fijación del extractor de saliva sin incomodidad alguna para el paciente.

Las dos bocas no necesitan estar previstas de modo que requieran una separación elástica para sujetar la mejilla al volver a su posición inicial, ya que se consigue una buena sujeción sin elasticidad marcada alguna de las bocas, aunque es posible, sin apartarse de los principios fundamentales de la invención, hacer las bocas mencionadas elásticas de la manera mencionada, de modo que se toquen en estado de reposo y que tengan que ser apartadas elásticamente para su aplicación a la mejilla.



25 996 4

N O T A.-
=====

La presente patente de Invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de extractores de saliva que comprenden un tubo de aspiración con un empalme para la unión de un tubo flexible de aspiración, así como un soporte para sujetar el tubo de aspiración en su posición dentro de la boca del paciente, caracterizadas por el hecho de que el tubo de aspiración, el empalme de unión y el
10 soporte están hechos con un solo trozo de tubo que, a temperatura ambiente normal, es flexible a mano plásticamente y, hasta cierto grado limitado, elásticamente.

15 2.- Mejoras en la construcción de extractores de saliva según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que el trozo de tubo es en sí elásticamente flexible a mano, hasta cierto grado limitado, a temperatura ambiente normal, y tiene un alambre que se extiende longitudinalmente a través de él y que es en sí mismo plásticamente flexible a mano a temperatura ambiente normal.

20 3.- Mejoras en la construcción de extractores de saliva según la reivindicación 2, caracterizadas por --- el hecho de que el alambre se extiende por el interior hueco del trozo de tubo.

25 4.- Mejoras en la construcción de extractores de saliva según la reivindicación 2, caracterizadas por



8.-

25 996 4

el hecho de que el alambre está empotrado en la pared del trozo de tubo.

5 5.- Mejoras en la construcción de extractores de saliva según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas por el hecho de que el trozo de tubo es de cloruro de polivinilo.

10 6.- Mejoras en la construcción de extractores de saliva según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizadas por el hecho de que el trozo de tubo está previsto con una parte arrollada espiral que sirve a modo de medio de protección de la lengua.

15 7.- Mejoras en la construcción de extractores de saliva según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizadas por el hecho de que el trozo de tubo está previsto con una parte esencialmente en forma de U, que constituye el soporte.

20 8.- Mejoras en la construcción de extractores de saliva según la reivindicación 7, caracterizadas por el hecho de que un lado de la parte en forma de U se prolonga formando un ángulo agudo, en una parte doblada hacia atrás que constituye el empalme de unión.

25 9.- Mejoras en la construcción de extractores de saliva según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizadas por el hecho de que el trozo de tubo está provisto de una parte arrollada que constituye el soporte y es adecuada para recibir entre un par de espiras contiguas



9.-

25 996 4

una parte de la mejilla del paciente contigua a la comisura de sus labios.

10.- Mejoras en la construcción de extractores de saliva.

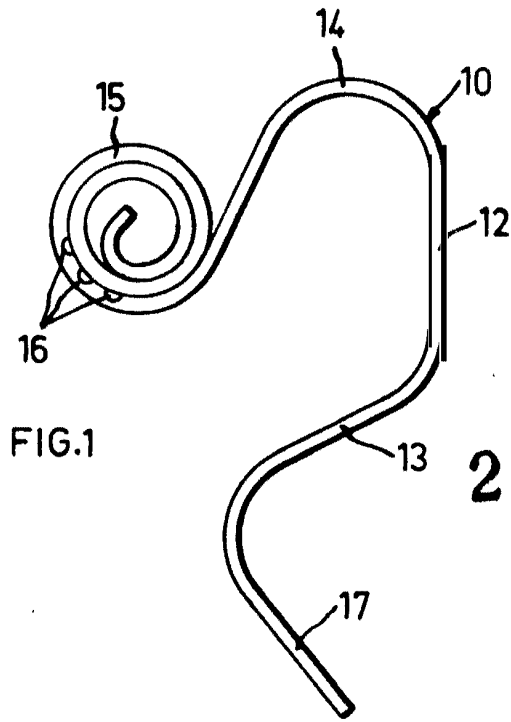
5

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

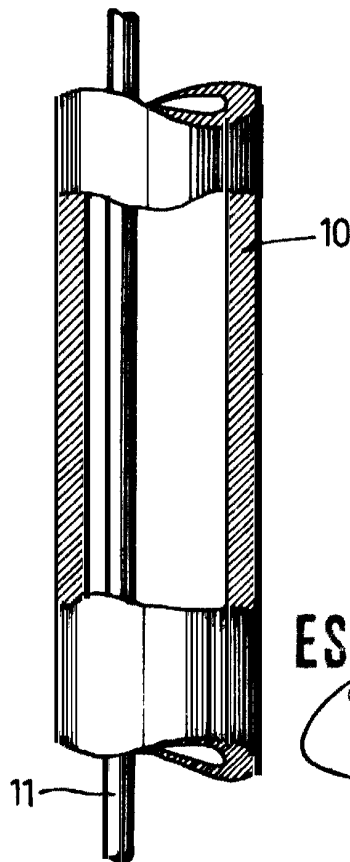
Madrid, a 29 de Julio de 1960.

GUILLERMO ROEB
p. p.



25 996 4

FIG.2



ESCALA VARIABLE
GUILLESIMO ROEB
P. P.

25 996 4



FIG.3

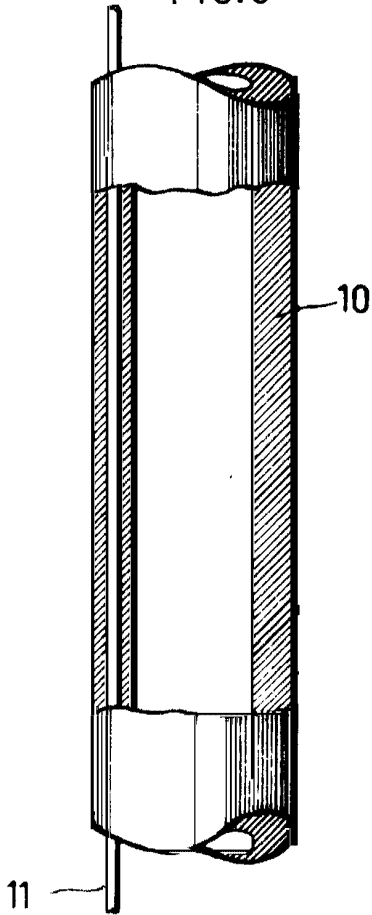


FIG.4

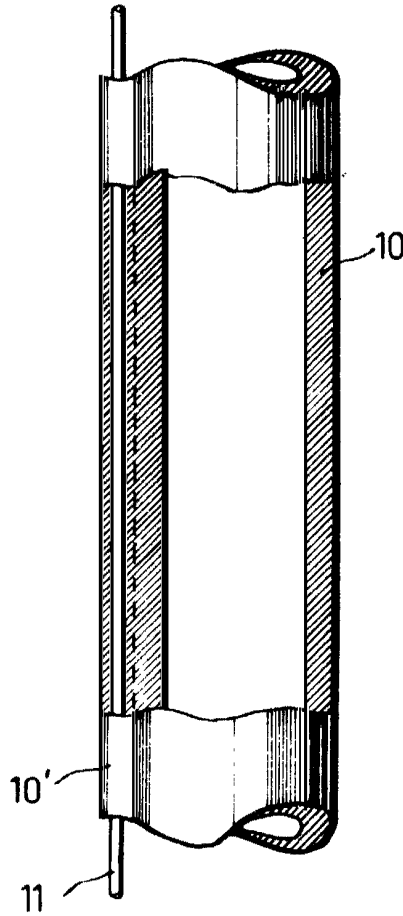
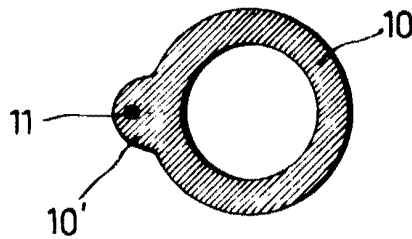


FIG.5



ESCALA VARIABLE

GUILLERMO ROEB

P. P.

25 996 4



FIG.6

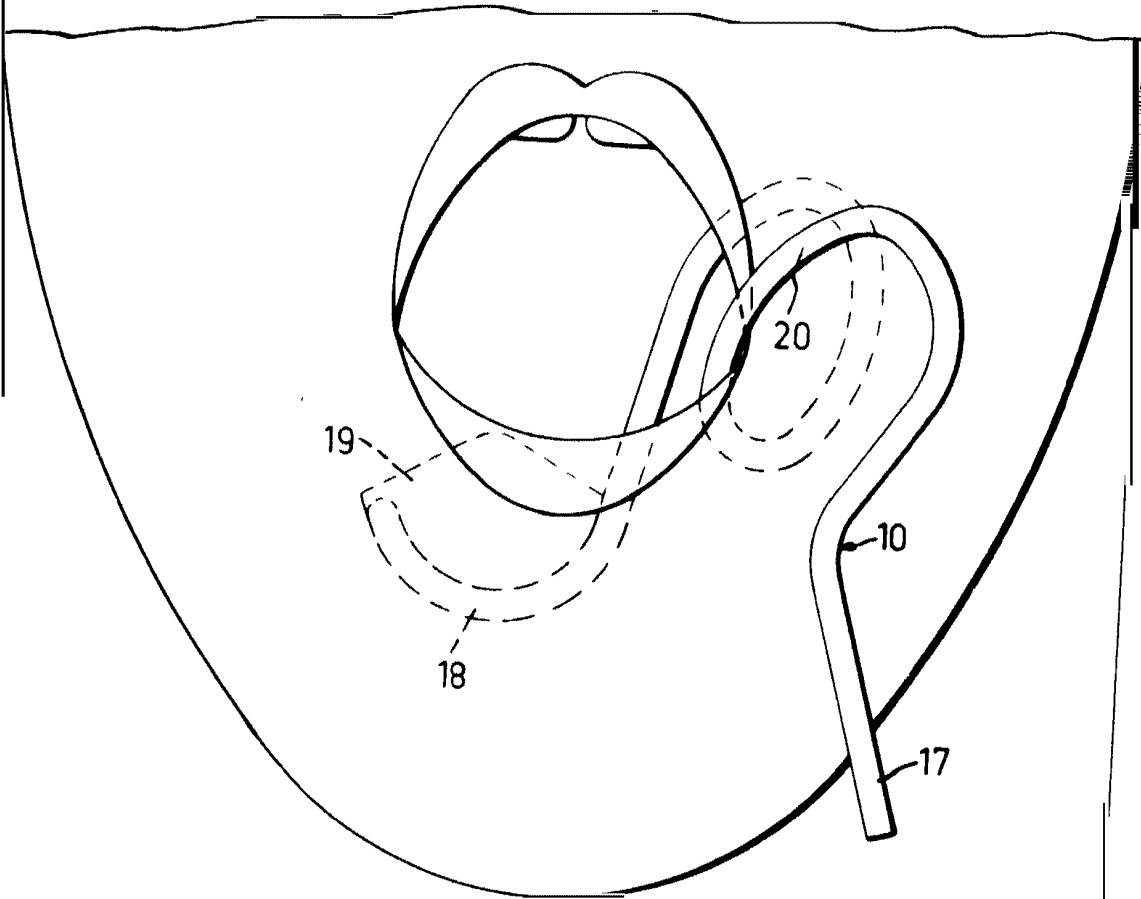
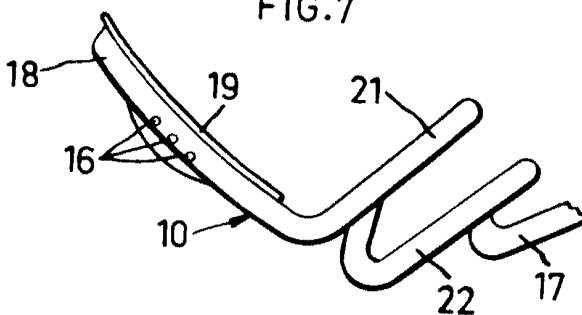


FIG.7



ESCALA VARIABLE

GUILLERMO ROEB

P. P.